

Memorando Nro. GPA-GSPD-2025-0540-M

Cuenca, 24 de abril de 2025

PARA: Ing. Juan Cristóbal Lloret Valdivieso
Prefecto

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL DEL AÑO 2024

De mi consideración:

En base a lo considerado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025, en donde se modifica el Cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021 en donde se define el proceso metodológico, con el presente quiero solicitar a Usted se designe a los funcionarios responsables para llevar adelante el proceso en mención, para lo cual me permito sugerir a los siguientes funcionarios:

- Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024: Ing. Julio C. González E. - Coordinador de Planificación (e)
- Responsable de cargar información institucional al Sistema del CPCCS: Ing. William R. Bueno S. - Responsable de Seguimiento y Evaluación
- Responsable de cargar información de Prefectura y Viceprefectura al Sistema del CPCCS: Ing. Adrián M. Abril P. - Responsable de Comunicación

También ponemos a su consideración el cronograma tentativo para desarrollar el proceso de rendición de cuentas, para lo cual adjuntamos el mismo al presente.

Adicional a lo antes mencionado también ponemos en su conocimiento que se ha coordinado acciones con nuestra Empresa Pública ASFALTAR para llevar adelante el proceso de manera coordinada.

Esperando que el presente sirva para la pertinencia respectiva, me suscribo.

Atentamente,

Mgs. Washington Germán Luzuriaga Vásconez
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Memorando Nro. GPA-GSPD-2025-0540-M

Cuenca, 24 de abril de 2025

Anexos:

- CRONOGRAMA RENDICION DE CUENTAS-2024.xlsx
- Resolucion_no__cpccs-ple-sg-007-e-2025-0070_firmado-signed.pdf
- Resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_0176.pdf
- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

Copia:

Abg. Christian Patricio Luzuriaga Tapia
Prosecretario

NUT: GPA-2025-1035

JG

